

BOLETIN OFICIAL

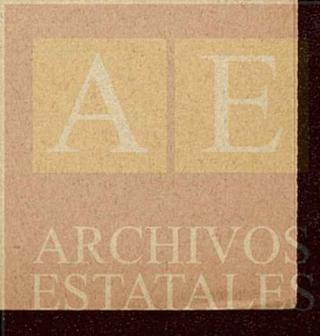
DE LA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

SUMARIO

	<u>Página</u>
Dirección General de Seguridad	
Orden.....	2
Personal	
Cuerpo de Investigación y Vigilancia.—Bajas.....	2
Servicios judiciales, gubernativos y otros	
Buscas y capturas, buscas y detenciones, busca y ocupación, buscas y presentaciones, etc.....	5

INC
2/13
13



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD**O R D E N**

Habiendo tenido entrada en este Centro Directivo diversas instancias elevadas a mi Autoridad, suscritas unas por ex funcionarios dependientes de esta Dirección, que fueron separados del Cuerpo a que pertenecían, y otras, por los que en la actualidad se encuentran en algunas de las situaciones de **SUSPENSOS DE EMPLEO Y SUELDO**, con la asignación de la mitad del sueldo que disfrutaban, o de **DISPONIBLES FORZOSOS O GUBERNATIVOS**, con los dos tercios o uno de dicho sueldo; todos, acogiéndose a la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 25 de junio anterior (*Gaceta del 27*), se previene a dichos solicitantes que sus instancias, fundamentadas en la citada disposición, no tendrán validez alguna y por tanto no producirán efecto en las diferentes situaciones, quedando archivadas, sin más trámite, ya que la repetida Orden Ministerial no hace referencia a ninguno de los funcionarios expresados, dependientes de esta Dirección, y sí a todos aquellos de los diferentes Departamentos Ministeriales que se encuentren en situación de no haber percibido sus haberes, en virtud de suspensión acordada por este Centro Directivo, al que, como se indica en el preámbulo de la mentada disposición, «como medida inicial para realizar una rápida depuración entre los funcionarios públicos, correspondió, como primera medida, la notificación de las nóminas de haberes de cada Ministerio, para que, con vista de sus antecedentes, determinar qué funcionarios debían quedar **SUSPENSOS DE SUELDO**», para lo cual fué creado en esta Dirección General de Seguridad el Negociado de Control de Nóminas, sin que en el mismo tengan cabida las fichas de los funcionarios dependientes de mi Autoridad, que con posterioridad, y en virtud de órdenes emanadas de esta Superioridad, fueron sancionados con la separación de su cargo o quedaron en las situaciones antes mencionadas, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Los Jefes de todas las plantillas dependientes de esta Dirección General deberán abstenerse de cursar a mi Autoridad las instancias que, proviniendo de los funcionarios a que antes se alude, vengan concebidas en los términos expresados, o sea, al amparo de la tan repetida Orden Presidencial.

Valencia, 13 de julio de 1937.—El Director general, A. ORTEGA.

Con el fin de poder atender las crecientes y urgentes necesidades del personal de este Cuerpo, que se ve privado por las circunstancias por que atravesamos de los artículos y efectos más necesarios para la vida, se crea en el mismo una Cooperativa.

Reunida la Junta Económica del Cuerpo a dicho fin acordó nombrar una Junta Administrativa para que con toda rapidez procediera a organizarla. En ella, y por unanimidad, se acordó nombrar como Presidente al Comandante Jefe de la Zona; Vocales: Capitán, don Guillermo Villasán García; Teniente, don Vicente Alcalde Ramos; Otro, don José María Abad Sánchez; Sargento, don Melquiades Román Raboso, y Cabo, Rafael Guillén Galvis.

De dicha Cooperativa solamente podrán surtirse los funcionarios uniformados pertenecientes al Cuerpo con el nombre genérico de Seguridad y Asalto, para cuyas fuerzas exclusivamente se crea.

Por medio de la Habilidadación se hará saber a los jubilados de este Cuerpo el derecho que se les concede a surtirse de este Economato.

PERSONAL**Cuerpo de Investigación y Vigilancia****BAJAS**

Oscar Trincado Fernández, Inspector de 2.^a—Separado en Linares.

Emilio Machado Corral, Inspector de 2.^a—Idem ídem.

Augusto Carrillo Béjar, Agente auxiliar de 3.^a—Idem ídem.

Luis Arias Pérez, Agente de 2.^a—Separado en Barcelona.

Carlos Vilaplana Soler, Agente de 3.^a—Idem idem.

Miguel Fernández Rochera, Agente prov. de 3.^a—Idem en Cartagena.

Gonzalo Carpintero de la Torre, Agente prov. de 3.^a—Idem en Madrid, por ignorarse su paradero.

José Utrilla Vinuesa, Agente prov. de 3.^a—Idem en Madrid.

SERVICIOS JUDICIALES, GUBERNATIVOS Y OTROS

BUSCAS Y CAPTURAS

Del procesado por el Juzgado de Instrucción de Jaén BENITO ZOIDO MONTORO, de veinticinco años, delgado, estatura regular, pelo castaño, vecino de Sorihuela Guadalimar, que al parecer se encuentra en Madrid en una de las cárceles de la misma.—Servicio interesado por el repetido Juzgado de Instrucción de Jaén número 1, Especial, y por el Juzgado Especial número 5 de la Rebelión Militar, de Madrid.

ANGELES AGUILAR SANABRIA, que residió en Madrid, en la calle del General Arrando, núm. 10; en Alicante, calle de García Artima, núm. 20, letra B; suponiéndose se halla actualmente en Valencia o Barcelona.—Lo interesa el señor Presidente Decano de los Jurados de Urgencia del Negociado de Ejecutorias, de Madrid.

De los ocupantes de un automóvil pequeño, pintado de color parecido al verde, que el día 8 de los corrientes, sobre las seis de la tarde, pasó por Villena en dirección a Alicante, ocupado por cuatro personas: el chofer, alto, delgado, vestido con pantalón azul, no de mono; dos mujeres y otro hombre. Caso de ser habidos, serán puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Villena, en causa sobre lesiones graves.—Lo interesa el mencionado Juzgado por conducto del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

Del soldado de la 10 División de la 3.^a Compañía del Batallón 444 de la 111 Brigada CREMADES SAEZ MINGUEZ, natural y vecino de Higuera (Albacete), con domicilio en la calle de Hoya Mañas, suponiéndose que se haya dirigido a esta capital.—Lo interesa la Sección de Estado Mayor de la 3.^a División.

BUSCAS Y DETENCIONES

Del Comandante de Infantería de la 36 Brigada (Madrid) NAPOLEON MURICONI PROLI, a fin de ser puesto, en su caso, a disposición de la Autoridad militar correspondiente.—Lo interesa el señor Comisario Jefe de la Brigada de Investigación Social.

De los Sargentos de la 12 Brigada Móvil Internacional de Caspe JUAN MARTINEZ CHAMPER, ANTONIO ALIAS HINOJO y SERGIO PORES, que viajaban por cuenta del Estado, en segunda clase, con destino en Alicante, para donde salieron desde Caspe el día 30 del pasado mayo.—Lo interesa el señor Comisario Jefe de la División de Investigación Social.

BUSCA Y OCUPACION

Del automóvil de turismo A. B. 3.357, que estaba al servicio del Ministerio de Propaganda, Delegación de Madrid, y el cual fué sustraído en la noche del día 15 de junio último por un Sargento y tres soldados.—Lo interesa el señor Jefe de la Plantilla del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de Madrid.

BUSCAS Y PRESENTACIONES

Del anciano VICENTE BAYONA DOMENECH, de setenta y tres años de edad, que tiene algo perturbadas sus facultades mentales, y desapareció de su domicilio el día 5 del actual en Cuart de les Valls (Valencia); es de estatura regular, pelo blanco y tiene un lunar en la mejilla derecha; viste pan-

talón de pana negra, blusa negra y gorra de igual color y calza alpargatas blancas y calcetines.— Lo reclama el Alcalde del citado pueblo e interesa el servicio el Gobernador civil de la provincia. De los niños VICENTE y CARMELINA SANCHEZ PEÑALVE, de diez y siete años, respectivamente, hijos de Juan y Victoria, naturales de Salobreña (Granada), que se hallaban en Almería el día 15 de febrero último, y a consecuencia de la confusión producida por un bombardeo de la aviación facciosa en la noche del citado día, desaparecieron, sin que se conozca su paradero, a pesar de las múltiples gestiones realizadas por sus padres. Los reclama su madre, Victoria Peñalve Gerónima, residente como refugiada en Torrelabít (Barcelona). Caso de ser hallados, comuníquese con toda urgencia a esta Dirección General. (Registros Centrales.)

DETENCION

FRANCISCO GARCIA, alias «CLAVELLINA», natural y vecino de Rafelbuñol. Señas personales: estatura mediana, alto, grueso, ojos hundidos, color trigueño, pelo negro y abundante, dentadura postiza, tiene uno de oro y otro de marfil; viste de labrador, traje de pana gruesa, si bien varía constantemente, nariz algo achatada y gorda; habiendo desaparecido del pueblo el día 3 de los corrientes con una maleta en la cual lleva diferentes efectos y aproximadamente un millón de pesetas en billetes de banco. Esta cantidad es parte de otra bastante mayor que al parecer tenía escondida con otros individuos de su misma filiación sindical, además de numerosas armas. Según referencias, este individuo trató de marchar a París, pero no pudo salvar la frontera francesa, suponiéndose haya tomado parte activísima en el movimiento habido últimamente en Vinalesa y Puebla de Farnals (Valencia). Caso de ser habido, ingrésese en Prisión Celular a disposición de esta Dirección, participando seguidamente el resultado con intervención de dinero y efectos que se hallen en su poder.

AVERIGUACION DE DOMICILIO

JESUS MANGADO, sin más datos de filiación, que al parecer residió en Paterna y en el Hospital de Figueras.—Lo interesa el señor Juez Decano de los de Instrucción de esta ciudad.

SIN EFECTO

El servicio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de 10 de junio último referente a la averiguación de paradero de DOMINGO GOMEZ CARRASCO, TEODORO SANCHEZ MIRALLOP y PEDRO DIAZ MADROÑERO.

Valencia, 16 de julio de 1937.—El Director general, A. Ortega.